

Proyas y el Suerte

Dos razones imponen la eleccion del
emplaz. al N.:

1º) Estratégica. (amigos á retag. - adv. ~~del~~ territorio)

2º) Logística (cabresada, polvora, hombres sanos)

Solo asi se replica á Lozano -

Caps.

"Fras la Sierra" en el siglo XVII

Impugnaremos por lo que fue y se man-
tuvo como nucleo principal de este
extenso valle longitudinal.

Ta hemos visto que le llamaban
Valle de Panasolva, más tarde de
Panaslina, al que se extendia
Norte Sur y era recorrido por el
Rio de dicho nombre, hasta

donde actualmente está el Dique
de la Pina.

su núcleo principal fue el pueblo
indio de Pano, que todavía vemos
florecente en el censo del año
1785 mandado levantar por el
Marqués de Sobremonte. (Exp. 56-
Reg. 64. Escr. 2ª) -

su primer encomendero fue
el escribano Juan Bista, un mes-
tizo al cual debemos tanta in-
formación sobre los orígenes
de Córdoba y su Jurisdicción.

La fecha de esta encomienda de
indios debió ser del año 1573 y
de ella no quedó copia en este
Archivo histórico, pero si conoce-
mos muy bien la transforma-
ción de esta encomienda en
merced hereditaria - (Escr. 2ª
Exp. 41 - Leg. 6 y Exp. 3 - Leg. 24 y

Es. v. 1^a - N.º 1 - Leg. 270).

El Sr. Don B. Mercado de Peñalosa
en el año 1598 hace merced a Juan
Pieto de las Tierras que fueron
de los indios de su encomienda
segun su relacion de que los fuecos,
e parcialidades de indios que tuvo
por encomienda estaban antes
desviados unos de otros, los quales
están reducidos agora en sitio
y lugar acomodado (Noro) y
las Tierras de muchos de ellos
están yermas y porque se teme
algunas personas las pedirán
por yermas como lo han hecho
en otras partes - - - - - le hace
merced el dicho Juan Pieto
de las Tierras de los indios si-
guientes: Canchisara del cacique
Piquini navira - Paha, cqe Thalca-
navi - Lacza, cqe Milion -
Pisisora, cqe Balta navi -

Filagenen, cqe Flancaima -
Soconda, cqe Tocunda - Fin
quimas, cqe Cantinavi -
debiendo dejar tierras bas-
tantes a los dichos indios
para sus sementeras - - - - - "

Hereditó estas tierras la hija
de Pioto llamada Maria
Blasquez Pioto - a la cual
hereditó su madre, esposa
de Pioto, llamada Estefanía
de Castañeda.

Doña Estefanía casó con el
escribano Alonso Pioto de
Serrera, el cual al enviudar
quedó como heredero de este
gran latifundio.

Finalmente, al entrar Serrera
a la Compañía de Jesús, le
aportó la propiedad de estas
tierras.

En el año 1667 La Compañía de Jesus pidió a las Autoridades de Córdoba se hiciera una "información" sobre dichas tierras, diciendo "que ahora los nombres antiguos están cambiados, menos el de la tierra llamada Baha".

Los nuevos nombres son los siguientes:

Lacza se llama ahora Bono,
Canchisara es Chaquenchoña,
Pisiscara es Ataptina,
Filaenen es Ojo de los Sauces,
Soconda es Chutunso y
Finquimas es Milac Navera.

Pero en el año 1626 se había hecho una segregación a este latifundio, al darse apercud de las tierras de Chutunso a Miguel Maldonado. Había

aquí una laguna llamada
Laganera, que se tomó como
centro de esta alquería que
debía tener una legua á
todo viento. En uno de
los límites de esta nueva
propiedad estaba el arroyo
Fira hupstira.

En una "transacción" hecha
en el año 1689 entre la Com
pañía de Jesus y Doña Ana
Bustos de Albornoz viuda
de Gregorio Diez Gomez, con
alquerías de tierras que se
superponían, se resolvió que
"mediante el pago de ochocientos
pesos corrientes a este Colegio
se le otorgue escritura de tran
sacción y venta real a la dicha
Doña Ana de todas las suertes
de tierras susomencionadas
debajo de la dicha Reserva "

Esta "Reserva" consistia en lo siguiente:

"el paraje de El Pono donde al presente estan los indios del dicho pueblo y el paraje de nombre antiguo Finquimas por otro nombre Milai Navera".

El limite señalado para esta reserva era al Norte "la caja de puenarcon donde se juntan el rio que baja de Banachma, con el arroyo que baja de la Sierra.

"Y por la parte del Sur con el rio o arroyo que va de la Sierra grande hacia el dicho paraje de El Pono, el qual dicho rio o arroyo divide las Tierras llamadas San Martin por otro nombre Guacle.

al oriente al Sierra grande y al Poniente "la serrezuela baja que hace valle" (Schalita).

Es de notar que en estas nuevas transacciones y mensuras, ya no figuran los derechos de Maldonado, estando la tierra de Chuturno incorporada al latifundio.

En el año 1689 compraron las tierras a Doña Ana, su hermana el licenciado Ant. Bustos de Albornoz y su cuñado el Capitán Don Pome de Olmedo, en mancomún. Estas tierras comprendían también a Panaolma y San Lorenzo (hoy Villa Brochero) y se gaban hasta el Sur hasta Tacanto, pues el esposo que fué de Doña Ana, Don Gregorio Diez Jomez, había comprado todos los derechos de los herederos de Don José de Quevedo, como lo veremos.

Al efectuarse la división de
condominio entre Olmedo y su
cuñado, le tocó a aquel la
mayor parte de la propiedad,
cuyas distintas "posesiones"
las tomó en el año 1595,
en la manera siguiente:

"En el valle de Salzacate
tras la sierra de Achala"

Debemos notar aquí que así
le llamaban a ese valle principal
hasta el "portezuelo" del Hornillo.
La parte sur de este valle prin-
cipal era el valle de Panasolma,
tal cual fue definido anteriormente
y la parte norte era el valle
de la Camfrana, como lo hemos
visto en otros Capítulos.

"Posesión en el paraje y sitio de
la Piedra Blanca, en la orilla
del arroyo que baja de hacia la
Carpintería, en día claro y con sol"

« Posesion en las tierras de
achiras que pertenecen a la
Estancia de Tacanto »-

« Posesion en la Estancia
de San Cruz por otro nom-
bre fuacle y abno.

« Posesion en el Pantanillo
y potrero del Hornillo.

« Posesion en tierras lla-
madas Chutunso, por nombre
antiguo laguna de Saganera.

« Posesion en dicho valle de
Salsacate, de la estancia
llamada San Lorenzo por
nombre antiguo Quisqui-
sacate, hasta la junta
de los rios que se llama
afina clavero »-

El Licenciado Abreu de Alfor-
noz le tocó la Estancia de
Panaduma, con las tierras
llamadas Los Cocos, 4^{ta} Rosa

J San Pablo, que son desde
la cefia del monte de Ambul
hasta los altos de San Lorenzo
y hasta los Tierras
(al Sudoeste) y alto de
Chaquenchona, hasta la cuesta
del potrero de Itajotina, que
cogen desde los altos de Chaquenchona lo que hace el valle
hasta el bañado del Rio de
los Sauces con un largo de
ocho leguas y de ancho mas
de cuatro leguas de Oriente
a Poniente - >>

Puede apreciarse la gran
extension de este latifundio -
En el año 1749 a Chutunso
le llamaban Terba buena
y afajada -

Guacira fue lugar muy impor
tante de «reduccion» de indios
del valle de Conlara (fajal de

Quevedo) como lo vemos en otros Capítulos.

Después tarde se llamó Guacale y Estancia San Martín. Es importante esta información pues allí debe haber un buen yacimiento arqueológico.

Según estos documentos Guacale estaba a una legua o algo menos, al sur de El Puro y al este del Rio Grande o de Panachuma.

Información del Catastro de la Provincia nos muestra que Guacale, llamada La Costa en 1885 y Las Conchitas en 1858 (propiedad de Don José M. del Moral) lindaba al sur con el arroyo Guacale y al norte con el filo de la loma que corre

de este á Oeste hasta con el
camino de las tropas" (famoso).

Es en esta superficie que
debe buscarse el yacimiento
arqueológico de los indios
Sauletas del famoso cacique
que Tungulo, cuyo antiguo
lugar de residencia fue
el valle de Conlara.

El estudio "del valle de Salta-
cate" en su mitad Sur, debe
ser efectuado teniendo en cuenta
el exp. del Leg. 105 de la Rser. 1^a.
En el año 1653 se hizo en aquella
comarca, una amplia investigación
por indios y por tierras, lo cual
nos ha proporcionado ese no
luminoso documento.

El actor principal es el latifundis-
ta de la zona Don José de Queredo,
hijo y heredero de aquel famoso
Don Gaspar que ya conocemos.

José de Querédo al pedir a las autoridades de Córdoba, una nueva Cifera de Tierras en "tras la sierra", dice en el año 1552, « que por el camino que al presente se anda que es el de Salsacate hay 24 leguas y por el otro camino antiguo que es atajo, que por Espeso y fragoso no se anda, abra 13 leguas. »

« Tierras que caen tras la sierra grande al pie della de la parte del Poniente, en el valle de Quisquisacate y Guaclira ».

Lo que pide es precisamente el lugar llamado Quisquisacate cuyo verdadero nombre era Foról (hoy villa Brochero y sus huertas).

<< el qual dicho sitio está baco porque a muchos años que se acabaron de todo junto los indios naturales del, que fueron de la encomienda de Diego Rodriguez de Puelles difunto. Y así mismo lo es difunto su sucesor en segunda vida Escobar Rodriguez de Puelles.

<< Y al presente están en el dicho sitio dos indios viejos hermanos llamados Juan y Escobar Zapatai, los quales no son de allí naturales, sino de muchas leguas de allí en los algarrobales que llaman de Apolco. >>

<< Dichos indios viejos son de la Sierra de los Fabas mas de treinta leguas de allí hacia la ciudad de San Juan de la Frontera provincia de Cuyo y se llama el dicho su pueblo

y nacion Lalakenes en el
paraxe de la Sierra de los
Fabas con su caique prin-
cipal llamado Tungulo
(distinto del otro Tungulo
del valle de Conlara) - her-
manos mayor de estos dos viejos
----- porque el encomendero
(Rodriguez de Auesgas) que los
truxo y sacó de su tierra
y natural los reduxo y pobló
para su mejor comodidad
en el dicho sitio de Panaholva
legua y media mas arriba del
dicho sitio de Quisquisacate,
por no los juntar con los
otros pocos indios que estaban
y eran naturales del dicho sitio
de Quisquisacate, por ser de
diferente lengua unos de los
otros y quitalles discordias

----- y los dichos Lalakenes
eran más de ochenta indios
(de mita) los quales tenían
(en Panaholva) español
que los gobernaba (protector)
y Iglesia y corrales de
tapias (pircas) que ay
permanecen y duran las se-
ñales de la dicha fundación
en dicho Panaholva, la qual
con la gran diminución que a
abido ques general de todos los
indios asi del dicho pueblo como
casi todos los de toda esta juri-
dición, ay quedado yermos y
despoblados de tal manera que
de treinta pueblos (de dicho valle)
si se hace conpunto apenas
ay uno que se conserva (Nouo)
y ese con muy pocos indios. 77
En otro escrito dice Querado:

« En quanto a decir (su acusador)
que todo el valle de Salsacate
es mio - - - es asi: que
detras de la Sierra que es al
Poniente, ay gran cantidad
de tierras buenas y desiertas,
como son pegadas a la linde
deste litigio, que lindan justa-
mente con el sitio y pueblo de
Panaholva, ay mas de catorce
leguas de tierras - (pampa
de Pocho) - avrimadas a la
Sierra de Alfojigasta, todas
buenas y desiertas que empiezan
de la parte del Sur desde el Rio
grande que desemboca a lo que
llaman Halmasan - (hoy Villa
Colores, Dpto San Javier) hasta
la Cordillera Alta de Salsa-
cate que cae a la parte del
Norte, con muchas aguadas
y arroyos muy fecundos que

todo es capaz de ocho o diez
Estancias, que todas fueron
Tierras de naturales de los
quales no ay rastro por averse
acabado todos - (veanse las
Incomiendas del Registro de Montes,
con los numerosos pueblos de
esa extensa y ^{entonces} fértil comarca).

<< Y demas desta dicha tierra
ay otra tanta y mas dilatada
longitud de Tierras a las espaldas
(al Oeste) - de la dicha Sierra
de Mojigasta asia al Poniente,
capaz asi mismo de muchas
Estancias -

<< Y fuera destas treinta leguas
de Tierras referidas desiertas
todas, ay otro giron de Tierras
bocas y asi mismo desiertas,
desde la boca del Rio Grande
Halmasan (hoy Rio de los Sauces)
que sale de la Sierra asia los

algarrobales, asía el sueste
que es el rumbo que va asía
la Punta de los Penados,
ay otras veinte y cinco leguas
de Tierras que fueron de na-
turales pertenecientes a esta
dicha jurisdicción, desiertas
sin dueños ni población
alguna, por el acabamiento
de los naturales, que rematan
en la Sierra que se llama
Canchuleta - (Sierra de San
Luis y sus dos vertientes) -
de indios que fueron desta Ciudad
- (Cordoba y sus 50 leguas al Sudweste).

<< Y fuera destas Tierras ay otras
mas que corren desde el alinde
de Tacanto llamado Piedra
Blanca hasta el camino Real
de Carretas de San Juan y Men-
doza - (el gran valle de Conlara).
atras catorze o quinze leguas.

de tierras muy asequiadas
(regadio) y aventajadas, desiertas
por el acabamiento de los natu-
rales cuyas fueron - (su propio
padre Don Gaspar fue quien
despobló esta hermosa tierra) -

<< De mas de todas las referidas,
en medio destas dos ultimas
cantidades, ay otras en medio
que empiezan desde Ochuma,
tierras del Capitan Hernando de
Faxeda por el rio arriba que
llaman de Coulara hasta el
rroyo camino como dicho es
de Alendoza - (Desde Filisarao
al Norte, hasta el Rio 5º, cami-
no del rroyo a San Luis) - ay
mas de veinte leguas de largo
y mas de siete de ancho, tambien
desiertas y despobladas.

<< En todo lo qual bien ay que
poder repartir a Benemeritos.

22 En este rio de Conlara tengo
yo en lo mejor y en medio de
todo el, un pedazo de Tierras
las quales porque escuse el coste
de adquirir Tierras el dicho Diego
de Albaracin (era su contendor).
con cargo de que las ocupe y pueble
y sustente pobladas quatro años
le quiero hazer y le hago gracia
dellas, con mas los formales de
dusientas peonadas para su
fundacion, para que tenga en
que se ocupe y trabaje y evite
la ociosidad ----- 22

22 En quanto a que yo no e
arriesgado la vida en las guerras
que se an ofrecido en esta Ciudad,
las quales al principio de su fun-
dacion no ubo sino mucha
tranquilidad por la poca o
ninguna resistencia que es
publico y notorio aver hecho

los dichos naturales - - - - -

“ y el año de seiscientos y once siendo yo manebro, en la rebelion de los indios frambras que mata-
ron a Baltasar Gonzalez con otros catorce soldados, fui uno de los ochenta besinos que desta Ciudad salimos al castigo, adonde peleamos muchas veces con ellos, matando y prendiendo grandes cantidades dellos, siendo como son los mas belicosos indios que se conocen en estas provincias - - - - -

“ que los servicios y facciones de guerra que se le an visto hacer al susodicho. (Albarracin) - y a su padre en esta ciudad an sido galantear algunas Suisas y aver ido el dicho Juan de Albarracin su padre, a foto a traer unos indios lo qual

se hizo con magestosa autoridad"

En un interrogatorio dice Queredo:
« Que los dichos indios que Rodri-
gues de Puesgas maloqueó y trajo
á Panahoba desde los algarrobales,
se llaman Lalahenes. (su pueblo
principal se llamaba Assagasta
y su antiguo cacique Bicola) -

« que el cacique hermano de los
viejos Zapatai se llamaba Tun-
gulo y que su lengua es la que
se habla en los dichos algarro-
bales, llamada la lengua de
los Trabas, la qual es diferente
de la que se llama Camiare de
los indios Seruanos. — — —

« Que el sitio de Quisquisacate
de tras la sierra no es su nombre
propio sino postizo, que algun
español por algun fin cautelos
se lo pondria, que su nombre
propio es Forol. (los Testigos

indios dicen Forolta) -

Resultó al final que en Forolta ó Quisquisacate había otros indios más, con los hermanos Zapatai, los cuales habían sido despojados y ahuyentado por Quevedo.

Pero este acaparador de Tierras insiste en que se han acabado todos: "y juntamente todas las Reducciones están desiertas, adonde tuvieron sus Iglesias y poblados y Cura muy continuo con ellos, que de todo ello así en partes algunas señales de las dichas Iglesias, pero indios ningunos y si algunos muy viejos que no se suponen cuerpo ni figura de pueblo ----"

En un Acta labrada en Lima del año 1653 "en el pueblo de Quisquisacate ó Forol" para cumplir el mandamiento del

Gobernador de desalojar a Quevedo
y restituir la tierra a los indios,
se asegura que allí vivian
Don Miguel el curaca, Eco Saraviche,
Eco Saratai, Juan Malibancano,
Fomas Bonchi, Pedro y Mateo,
con sus mujeres e hijos.

Finalmente el Tuzo o comisario
de enviado al efecto, no encon-
trando a Quevedo, ni su persona,
ni haciendas, ordenó quemar sus ran-
chos y desahar sus corrales.

En el padron del año 1637 habia
en este pueblo quince indios con
sus familias y otros varios an-
daban "huidos" hacia San
Juan de la Frontera.

Para prueba de que el cacique Tungulo
de los Lalahenes no era el mismo
Tungulo de Malancha en el valle
de Conlara, copiaremos el siguiente
documento, que nos explicará

tambien el destino final de aquellos
numerosos indios que Rodriguez
de Ruesgas "malogro" de los
algarrobales de el solco y redujo
a su estancia de Panaholva:

(Exp. 5 - Leg. 37 - rser. 1^a - año 1515) -

"Don Joan Tongolo y Don Pedro Falti caciques
de los indios del Repartimiento de Diego Rodriguez
de Ruesgas vecinos desta Ciudad, desimos que
nosotros y nuestros indios residiamos en la
Sierra y despues que el Señor Oidor nos
vinito, por necesidad de no tener que comer
por no coger comida en las Tierras que
teniamos en el oriente de Quisquisate
y Panaolma donde estabamos, por ser
Tierras ruynes, nos levantamos y dejamos
el dicho sitio y emos andado por los
montes para sustentarnos, sin poder
cumplir con la tasa y agora nos emos
venido seys leguas desta ciudad en la
misma sierra y temple, a un sitio
y Tierras del dicho nuestro encomendero,

donde tiene sacada una asequia
el qual no nos lo consiente sin que
Vmd. nos de licencia para que
alli nos asentemos donde ay tierras
agua y lena para nuestra comodidad
con suficiente doctrina que nos
faltara en el asiento donde estabamos.

Lo qual Vmd. pedimos y suplicamos
nos de la dicha licencia y mande
al dicho Diego Rodriguez de Puezgas
nos deje asentar y poblar en el
dicho sitio que por el y las tierras
le ayudaremos con nuestros indios
a limpiar y acabar la dicha ase-
quia de que se nos a de seguir
mucho provecho y del que tubieremos
se le sigue a el utilidad pues es
nuestro encomendado con que nos
de presente de comer a nos y a nues-
tras mugeres y hijos hasta que sem-
bremos y cojamos comida que recibi-
remos bien y md. y suplicamos

a Vud. mande fraseser ante si al
dicho Diego Rodriguez de Puesgas
y confederar esto que pedimos pues
es buena obra y para lo necesario.⁷⁷
Firman con la misma letra del escrito,
lo cual prueba que todo lo hizo un escribano.
Posiblemente se trata de una maniovre
del propio encomendero para tener
estos numerosos indios mansos en
el trabajo de su estancia cercana a la
ciudad, ó sea en el Quisquisacate
que es hoy el lago San Roque.

Presento escrito el Protector de
naturales, diciendo que se le habian
presentado dos caciques de la Inco-
menda del General Don Pablo de
Guzman (Cosquin) « el uno llamado
Don ^{8^{co}} Pucharava y el otro Don
Mateo Chimi chutari que tienen su
asiento y natural en el valle de
Buena Vista que se llama Cami
cosquin pidiendome que como

su Protector y Defensor los ampare
y defendiere, porque las tierras
donde se quieren mudar los dichos
indios Don Juan Tongolo y Don
Pedro Balti son reyes y las
heredaron de sus antepasados -"

Contestó en un escrito Rodriguez de
Puesgas, que las tierras donde se
habian asentado aquellos indios de
su encomienda eran reyes y no de
los indios de Camin Cosquin y
"allí tengo y poseo una acequia sacada
en el dicho sitio a mas tiempo de
once años -" Pide que se amojonan
estas tierras para evitar molestias
a sus indios -

Esto llevó a una investigación en el terreno,
consultandose a viejos testigos indios del
lugar o las cercanias. Gonzalo Pulama
del pueblo de Toahen que hablaba la
lengua general del Peru, dijo "que hará
treinta años se hizo allí otra averi

quacion y que entonces su encomendero
era Juan de Aguilar y el litigio era
por Tierras de Camincoquin, Foaken
y Quisquiscate. y en un arroyo que
baja de la Sierra de la banda de Foaken
(al oeste del Rio Cosquin, frente al
actual Píquet d'Assé) pusieron
una cruz como señal de donde
se dividian dichas Tierras. "que
es arriba de la toma de la acequia
del dicho Rodriguez de Buesgas que se
vinieron a poblar quando los espa-
ñoles les quitaron sus Tierras
que eran en el mismo asiento que
ahora está la Ciudad de Córdoba?"
Respectivamente otros documentos de la
época prueban esta migración del
vallecito de Córdoba al valle de Quis-
quiscate.

Pedro Miltolo de Camincoquin tam-
bien conocia la lengua general, que
aqui le llamaron "lengua del Cuzco".

declaró en la misma forma, agregando que no hubo pendencias entre los indios de Camincosquin, Toachen y los recién llegados al Quisquisacate.

Juan Saldan, natural del pueblo de Saldan, declaró también "en la lengua general del Cusco". Este testigo aclara que algunos de los indios que se vinieron del lugar donde se pobló la ciudad se asentaron en dicho sitio frente a la Cruz y la Toma, (hoy Briallet d'Assé) y otros se quedaron en la junta de los ríos (hoy Lago San Roque). y que no lo contradijeron ni hubo riñas, etc.

Declararon Don Escobar Calcanchia, el Inca que se llamaba, Diego Calovi y la india Isabel Uchuli, comarcanos de aquel sitio. Todos ellos "en la lengua general del Cusco".

Finalmente el comisionado para la